

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
6 meses . . . 5-25
Provincias, 3 meses . . . 25
Ultramar, 6 meses . . . 18
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Martes 4 de Julio de 1882.

NUM. 2261

Aviso

Estamos publicando una *Guía de forasteros*, donde las muchas personas que visitan esta capital durante la temporada de verano, pueden encontrar ese género de noticias necesarias á cuantos se hallan en una población desconocida para ellos.

Esta *Guía*, á la que todavía faltan algunos datos que iremos publicando sucesivamente, á medida que se vayan inaugurando algunos servicios y establecimientos que aún no lo han hecho, se insertará *diariamente* hasta que termine el verano.

Las empresas de servicios públicos y los industriales de todas clases que quieran anunciar en la *Guía*, dirijanse á la administración de este periódico.

Singer-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
10 Rs. semanales

SUSCRICION
para los festejos que en obsequio á los forasteros han de celebrarse en el verano actual.

	Reales.
Suma anterior.....	2.520
D. Juan Pombo.....	1.500
José Sanchez.....	20
Carlos Saint Martin.....	20
José Rodriguez.....	12
Heracleo Soto Llata.....	20
Ignacio Perez.....	20
Ramón Trueba.....	40
Adolfo Lopez.....	8
José María Izaguirre.....	8
Santos Gandarillas.....	1.400
Carlos Hoppe.....	20
Antonio Gamba.....	20
Zacarías del Castillo.....	4
Juan de la Puente.....	4
Pedro Ortiz.....	10
Gregorio Solinis.....	80
Federico Ontañón.....	8
Federico Lopez.....	8
Antonio Zaldívar.....	500
Carlos Iniguez.....	20
Francisco Lastra.....	20
José María Caamaño.....	8
Alejandro Ibarrondo.....	12
Gregorio Rosales.....	40
B. Herrero.....	10
Eustasio Sierra.....	200
Manuel María Ramon.....	8
Antonio Chaves.....	4
Joaquin Lecanda.....	20
Juan Gonzalez.....	100
Atilano Lamera.....	8
R. Martinez Rodrigo.....	12
Sres. Perez y Odriozola.....	20
D. Máximo Bolado.....	40
Antonio Muriedas.....	40
Francisco Lopez Trevilla.....	4
Laureano de las Cuevas.....	100
José Perez.....	10
Julian de Asas.....	40
D. Manuela de Ormaechea.....	8
Sra. Viuda de R. Bonell.....	20
D. Juan José Zorrilla.....	20
Amancio Hermosa.....	12
Ceferino Hoyuela.....	500
Salvador Gutierrez.....	20
Leoncio Santos Ruano.....	20
Sres. Hijos de Pombo.....	1.400
Total.....	8.496

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.
El partido federal de España está cumpliendo con verdadero entusiasmo los acuerdos adoptados por la Asamblea.
En todas las provincias se apresuran á organizar el partido bajo la base del censo; muchas ya lo han verificado.
Los federales de esta capital y su provincia que constantemente vienen dando pruebas señaladas de su consecuencia, se preparan á cumplir el citado acuerdo, organizándose el partido bajo la base mencionada.
La terminación del censo en esta localidad consta que dentro de breves dias, pues nos consta que los dignos individuos que hoy están al frente de los subcomités, como del comité local, trabajan con gran interés para conseguirlo, auxiliados por los jefes de calle.
Conociendo como conocemos á nuestros correligionarios, constándonos como nos consta la inquebrantable que tienen por la causa de la

federación, hija del íntimo convencimiento en que están, de que es el único sistema de gobierno que ha de salvar á nuestra patria de la situación política y económica á que ha llegado, y mejorar á la vez la situación de las clases jornaleras, dignas de esta mejora ante la triste condición en que viven, tenemos una inmensa confianza de que todos se apresurarán á recoger de cada subcomité el talón que les acredite como tales federales para tomar parte en las próximas elecciones, y que el resultado de estas por virtud de dicho procedimiento, será el de la genuina representación del partido federal de esta capital y su provincia.

Y que ante el estado actual de la política en nuestra patria, el acuerdo de la Asamblea aconsejando la organización definitiva del partido por medio del censo, es digno de aplauso, no cabe la menor duda, y para ello basta tener en cuenta, no solo la gran confusión que hemos visto y estamos viendo en el seno de otros partidos por no haber procedido en su organización con las formalidades que son necesarias para conocer quiénes comulgan en una misma religión política, sino que por consecuencia de esto se ha visto tambien que aquellos más indiferentes, aquellos que jamás han querido sostener á la luz del día sus creencias políticas, bien por temores que acusan una gran cobardía, ó bien por convenir á sus intereses el hacer de la política un medio de especulación, se ha visto, volvemos á repetir, que en el día del triunfo son los que más han gritado, los que se han presentado como mártires de su fé política por la causa triunfante, y obtenido hasta los puestos de más confianza, desde los que han cometido toda clase de disparates y vejaciones, convirtiéndose desde el primer instante en instrumentos de los más decididos adversarios.

Vigorizar al partido con una organización seria de la cual nadie deba dudar, conocer quiénes son nuestros correligionarios y cerrar las puertas á estos merodeadores políticos, es el objeto del censo, y ya ven nuestros amigos políticos si fué acertado el mencionado acuerdo y si es conveniente que todos procuren por que se lleve á efecto con la mayor exactitud.

Las personas que aún no hayan mandado anotar su nombre en el subcomité del distrito donde estén domiciliadas, y deseen afiliarse al partido federal, pueden hacerlo pasando á esta redacción á suscribirse, la cual se encargará de dirigir la nota respectiva al presidente del subcomité á que pertenezca, para que este le entregue el talón que le concede el derecho á emitir su sufragio.

NUEVA LEY

La *Gaceta* ha publicado una ley, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º de Julio de 1882, el comercio desde los puertos de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas á los de la Península quedará sujeto, en cuanto al embarque y recepción de mercancías, á las mismas formalidades que las ordenanzas de aduanas establecen para el comercio entre los puertos de las provincias peninsulares.

Art. 2.º Desde la misma fecha los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas se admitirán con libertad de derechos en la Península, á excepción del tabaco, que quedará sujeto á la legislación especial vigente, y del aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que pagarán los derechos siguientes: aguardiente, producto y procedencia de Cuba y Puerto-Rico, hectólitro 10 pesetas; cacao y chocolate, id. id. 100 kilogramos, 25 pesetas; café, id. id. 20 pesetas; azúcar id. id. superior al núm. 14 cubierto de la escala holandesa, sin otra comprobación que la del color que corresponde á dicha escala, hecha á su ingreso en las aduanas, 100 kilogramos, 12 pesetas; azúcar, id. id. inferior al número anterior, comprobado en la misma forma, 100 kilogramos, 5 pesetas 50 céntimos. Cuando estos artículos sean producto y procedan de Filipinas, solo satisfarán la quinta parte de los derechos anteriormente mencionados.

Art. 3.º Los derechos que señala el artículo anterior se irán reduciendo anualmente por décimas partes hasta 1.º de Julio de 1892, en que quedarán totalmente abolidos y establecido el cabotaje.

Art. 4.º Los azúcares inferiores al número 14 cubierto de la escala holandesa; podrán introducirse en todas las aduanas habilitadas de la Península para la introducción de géneros coloniales.

Fácilmente se observa la deficiencia de esta ley.
Empezar declarando que los productos de nuestras colonias se admitirán con libertad de derechos en la Península, y poner á continuación su capítulo de excepciones en el que están comprendidas casi todas las especies procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que forman

nuestro comercio de importación con aquellos países, es un verdadero sarcasmo.

Si están exceptuados de esa aparente libetrad de derechos, el aguardiente, el azúcar, el café, el cacao y el tabaco, ¿qué artículos de aquella procedencia son los que no pagarán derechos? ¿Acaso los loros?

Queda, sin embargo, la esperanza de que se establecerá el cabotaje, en 1892.

Respecto á la reducción anual por décimas partes de los derechos señalados, es un sistema que está completamente desacreditado y ya se sabe sobradamente que esa reducción es ilusoria.

El año próximo se rebajará la décima parte de los derechos arancelarios; pero esto no impide al gobierno aumentar en igual ó mayor proporción los derechos transitorios con que están gravados la mayor parte de los productos coloniales á que se refiere la ley precedente, acerca de cuyos derechos no dice una sola palabra dicha ley, y eso que solo fueron creados para el año económico de 1872-73, y ya era hora de que se retirasen.

No hemos de acentuar nuestras censuras contra la ley que acaba de ver la luz en la *Gaceta*, porque apesar de toda su deficiencia con relación á lo que tenía derecho á esperar el comercio en general y particularmente las provincias españolas de Ultramar, por el solo hecho de ser provincias españolas, la ley que nos ocupa ha introducido las siguientes rebajas en los derechos arancelarios:

El aguardiente devengará 1.25 pesetas menos que antes en hectolitro; el café 20 pesetas menos en cada 100 kilogramos; en los azúcares la rebaja es de 3.40 pesetas en cada 100 kilogramos del superior al número 14 cubierto de la escala holandesa, y de 3.25 pesetas en igual cantidad de azúcar inferior á dicho número; los 100 kilogramos de chocolate adeudarán 12.50 pesetas menos que anteriormente, y, por último, respecto al cacao, tambien se introducen rebajas de bastante importancia y que no podemos precisar.

Como la novísima ley nada dice, como ya dejamos indicado, respecto á los derechos transitorios creados en 1873, continuarán gravados con el recargo que hoy sufren á su importación en España el azúcar, cacao, café y aguardiente.

Las rebajas que hemos señalado se refieren á los productos y procedencias directas de las Antillas españolas.

Por lo que respecta á los productos filipinos, tambien han sido rebajados sus derechos de importación, puesto que en la nueva ley se dice, lo mismo que en la anterior, que solo satisfarán la quinta parte de los derechos que corresponden á los artículos de Cuba y Puerto-Rico, y estos han sido objeto del beneficio mencionado.

Ecos políticos

El Sr. Romero Girón ha descubierto que en los presupuestos de Cuba hay consignada una partida de doscientos mil duros para *tambores*.

Luego diremos que es mala nuestra situación económica, cuando solo en *meter ruido* gastamos cuatro millones de reales.

El *Liberal* pregunta, en vista de que los *tambores* para Cuba nos salen á ese precio, sino sería más barato arrancar la piel á los contribuyentes y hacer parches con ella.

A eso tendremos que venir á parar, porque como siga Camacho al frente de la Hacienda española, lo único que les va á quedar á los contribuyentes es la piel para hacer trompetas y los huesos para hacer trompetas.

Va á ser nombrado para el cargo de director general de contribuciones el señor Tomé.

Se conoce que el señor Camacho se ha dejado seducir por el apellido de ese fusionista.

Y con razón. Nadie más apropósito que un señor que se llama *Tomé* para tomar los cuartos á los contribuyentes.

Aviso al señor Tomé:
Los maestros zapateros de Valencia han reuelto darse de baja en la matrícula y cerrar los establecimientos por no acceder al pago de la excesiva contribución que se les exige, dejando sin pan á más de 4.000 operarios, los 111 maestros que allí componen este gremio. Algunos ya han despedido á los suyos.

Si todos los industriales hicieran lo que los zapateros valencianos, el señor Tomé tendria que cambiar de apellido.

¿Porqué cómo iba á justificarlo si no tomaba nada?

Si eran nulos los ingresos por no recaudar un cuarto, su firma al pié de las cuentas parecería un sarcasmo!

Segun cuenta *La Correspondencia*, de las seis bolas negras que han resultado en la elección del Sr. Echegaray para académico de la lengua,

se atribuyen tres de ellas á los Sres. Nocedal, Tejado y Tamayo.

Naturalmente; esos tres recalcitrantes neos hubieran elegido á Telaraña, á Jergon ó el cura de Flix con preferencia á Echegaray.

Los liberales podremos ser justos con los neos hasta el punto de reconocer al Sr. Tamayo como uno de los autores dramáticos que más honran la escena española, pero reconocer eso mismo los neos en el ilustre autor de *La muerte en los labios*...!

¡Primero se dejaban poner banderillas!

Tiene razón *El Debate* en lo que dice en estas líneas:

«Es necesario llamar las cosas por sus nombres: los disidentes no somos nosotros ni nuestros amigos; los disidentes son los que, abandonando sus principios, esencialmente liberales, se echan en brazos de una fracción eclectica y doctrinaria, conocida por sus veleidades y porque no tiene rumbos ni derroteros fijos; por una fracción que todo lo sacrifica en aras de ambiciones personalísimas, y de su sed insaciable en lo que respecta á monopolizar el poder.»

Es verdad: justo es decir que los mal llamados disidentes son los que no han abjurado de sus principios, al paso que los constitucionales que apoyan al Sr. Sagasta son los que verdaderamente se han separado de los que permanecen leales á su bandera.

El señor presidente del Consejo de ministros—según un periódico—quiere la formación de tres partidos: el partido conservador, el partido fusionista y el partido democrático monárquico: Todavía quiere más el señor Sagasta.

Ser jefe indiscutible de los tres partidos para que turnen en el poder bajo su presidencia.

Y realmente nada tendria esto de particular. Ya se ha demostrado que son tres partidos que no se diferencian en nada.

La *Gaceta Universal* llama *fardo* á la Constitución de 1869.

Ya no se contentan los centralistas con haber hecho arrojar el *fardo* á los constitucionales.

Ahora, encima, lo escupen.

Lo único que falta es que *La Iberia* y sus amigos no protesten.

Y no protestarán, de seguro. Se han entregado en cuerpo y alma á los centralistas.

Después del telegrama que publicamos antes de ayer, desmintiendo la noticia—que aún no habíamos recibido nosotros—de que había varado en el puerto de Alejandría la fragata *Zaragoza*, no hay para qué hacerse cargo de las justas lamentaciones de la prensa en la suposición de que era cierta aquella desgracia.

Afortunadamente, un telegrama oficial aclara el hecho diciendo que la fragata fondeó fuera del puerto á causa de no haber podido pasar la barra por su mucho calado.

Más vale así.

Dice *El Norte* que nada hay en el mundo que tanto se parezca al Purgatorio como el Congreso de los diputados, porque allí hay muchas almas en pena que esperan el cielo más ó menos resignadamente.

Distingamos.

Para los conservadores liberales, efectivamente, es el *Purgatorio*.

Pero para los demócratas-monárquicos, es decir, para los párvulos, es el *Limbo*.

Los conservadores están en el *Purgatorio* del Congreso esperando á que les saquen.

Pero nunca acaba de aparecer la tablilla que dice á los devotos:

HOY
SE SACA ANIMA.

Con referencia á cartas recibidas en Madrid se ha dicho—según *El Diario Español*—que el señor duque de la Torre no aprueba las declaraciones del señor Moret relativas á la Constitución de 1869.

O lo que es lo mismo:
Que el duque de la Torre es partidario de que aquella Constitución se restablezca íntegra.

Si esto fuera cierto—que lo dudamos mucho—no negariamos al duque la gloria de haber recogido el *fardo* arrojado por los constitucionales.

Se atribuye á un funcionario de la situación la frase de que por su voto se sacarian á oposición hasta las plazas de ministro.

¡Cuántos no lo hubieran sido nunca si hubiera estado en vigor ese sistema!

Don Venancio Gonzalez, por ejemplo.

Dice *El Cronista* que así como Jesucristo resucitó á los tres dias, los conservadores piensan resucitar á los tres Febreros.

Pues tengan los conservadores cuidado con ese mes.
Es el más republicano de todo el año.

Hemos recibido una circular suscrita por el director de nuestro apreciable colega *El Día*, que nos remite á la vez una exposición dirigida á las Cortes, pidiendo la *inviolabilidad del domicilio* como garantía necesaria contra los abusos de todo género que pueden cometer los investigadores del Timbre.

Mañana nos ocuparemos de este asunto que consideramos de suma importancia para el comercio en general, á quien afecta principalmente, así como no puede menos de satisfacer el ver que hasta los elementos más ó menos alejados de la democracia, buscan en los principios de nuestra escuela la salvaguardia de sus intereses.

La verdad se impone más tarde ó más temprano, y al fin se irán convenciendo poco á poco todos aquellos á quienes no ciega la pasión de partido que solo en las ideas democráticas, realizadas por medio de la autonomía y el pacto, están la justicia, la equidad, el orden y el buen gobierno, que han de elevar á esta nación al grado de prosperidad y prestigio que le corresponde.

La horrible catástrofe ocurrida en una fábrica de Barcelona por el criminal abandono en que se tenía la caldera de vapor de aquel establecimiento, apesar de los repetidos avisos que de su mal estado se habían transmitido á los dueños, ha levantado en la prensa un inmenso clamor que ojalá no sea desoído por el gobierno y por las Cortes.

Un periódico democrático propone crear una ley—como la que existe en Inglaterra—imponiendo al fabricante la obligación de indemnizar al obrero lesionado por descuido ó imprudencia de aquel.

Estamos conformes con esta proposición que debiera tomarse en cuenta inmediatamente por el interés que encierra para el obrero, cuya vida no debe estar de ningún modo supeditada á la codicia de inhumanos explotadores.

Hemos estado á punto de quedarnos sin ministro de Fomento.

El Sr. Albareda presentó la dimisión á consecuencia del lio de la catedral de Teruel.

Pero, según el telegrama que publicamos hoy, ha sido conjurada la crisis.
Respiremos. No ha habido desgracias que lamentar.

Contestando el ministro de Marina á una pregunta que le dirigió el sábado en la alta Cámara el Sr. Romero Girón, dijo que el viernes por la mañana se había recibido un telegrama dando cuenta de haber fondeado en el puerto de Alejandría la fragata *Zaragoza*: que por la tarde se había recibido otro de nuestro cónsul diciendo que había varado, y que un nuevo telegrama recibido en el ministerio de Estado, decía que la fragata había fondeado fuera del puerto por no haber podido entrar á causa de la barra, que se lo impide á buques de gran calado como es la *Zaragoza*.

Resulta, pues, que un cónsul dice que ha varado y otro que no ha varado.

Ya se sabe definitivamente que no ha varado, de lo cual nos alegramos mucho.

Pero con ese cónsul que dió la noticia que resultó inesacta, ¿qué piensa hacer el ministro de Estado?

Creemos que para que no vuelva á hacer variar ningún buque de nuestra marina de guerra, lo más acertado sería que el gobierno le echara á él á pique.

Bibliografía

EL SABOR DE LA TIERRUCA

Decididamente, Pereda, que quiere ser *realista* en política, lo es en literatura, puesto que su *Sabor de la Tierruca* esa tendencia muestra, y hasta una facilidad extraordinaria para hacer suyo el estilo particularísimo de Zola y Daudet.

Siempre hemos creído que esta clase de obras deben ser criticadas por el método filosófico, ó sea el análisis seguido de la síntesis; pero con la que ahora nos ocupa es imposible realizar la idea, puesto que por la falta de verdadera unión de los elementos que la constituyen, nos resultaría un análisis semejante al que hace un químico de una sustancia cualquiera, análisis en el que aparecerían muchos elementos sin que el lector pudiera ver desde luego qué clase de relación los había unido para poder constituir un todo.

Así, pues, empezaremos por decir que la encuadración es bonita, que el retrato del autor riene mucho parecido y que el prólogo es de Pettez Galdós, con lo cual dicho se está que, literariamente considerado, no tiene ni tanto así por donde pueda cogerlo la crítica más exculpadora.

Respetive (como diría Pereda) al tanto de lo que Galdós en el citado prólogo expone, nada queremos decir, no sea que haga el diablo que nos imaginen partidarios de *Barrabás en contra de Jesús*.

Y con esto ya estamos en el escenario, (así titula Pereda el primer capítulo de su libro) y

no hay para que decir que tratándose de una descripción, la decoración de ese escenario está bien pintada, que al menos avisado dice cual es el verdadero nombre de *Cumbrales*, y aplaudo al autor aunque no sea amigo suyo ni comulgue en su parroquia.

Aquí es donde creemos encaja bien afirmar de ante mano que el título *Sabor de la Tierruca*, no se acomoda á lo que el libro dice, puesto que el autor se ha concretado á exponer algunos cuadros de los que en *Cumbrales* ha visto y observado (como él sabe observar) y el resto lo mismo puede ser de la *Tierruca* que de la tierra de María Santísima.

Como el libro de que nos ocupamos no es una novela, sino una serie de retazos (de púrpura, por lo mucho que valen), mejor ó peor hilvanados, no podemos explicar al lector el argumento; bástele, pues, con saber que figuran como personajes dos buenos montañeses, bien acomodados y cabezas de familia, cuyo hijo é hija respectivos son las dos medias naranjas que han de unirse en matrimonio, como en efecto sucede al final del libro, con lo cual y previa la muerte ó desaparición de los personajes secundarios termina la supuesta novela á gusto de la mayoría de los consumidores. Que en obra de estas circunstancias, los personajes no están bien delineados, ni aparecen en escena el tiempo suficiente para que el lector se interese por ellos, creemos inútil decirlo; que en la pintura de ciertos cuadros, como el de la *Deshoja*, la *Derrota* y el *Entreacto ruidoso*, se revela el poderoso espíritu de observación del Sr. Pereda á la vez que la riqueza de colores que en su paleta existen para embellecer y sublimar hasta las cosas más vulgares, dicho también se está, pues, por lo mismo que no escribimos dispuestos á elogiarle en todo, no hemos de escasear nuestro aplauso allí donde lo creemos merecido.

El autor de este libro pinta un carácter para dar por medio de él vida á una frase montañesa, y tal vez en esto es en lo único que aparece el *Sabor de la Tierruca*.

Pero no todos los personajes responden á ese fin ni llenen el que el autor se propuso, y sobre esos vamos á fijar un momento nuestra atención.

Uno de ellos es don Valentín. Al estudiarle nos hemos convencido de que á Pereda le sucede lo que á los hipócritas del vicio, que en fuerza de querer aparecer calaveras alguna vez, llegan al vicio, pero en general son lo que llamamos unos hombres de bien. A Pereda repetimos le pasa algo parecido; se ha empeñado en aparecer como *neo*, *carlista* etc. y como es hombre de buen juicio, de posición independiente, de no vulgar instrucción y está además dotado de esa cualidad que se llama genio artístico, cuando más él se esfuerza por zaherir creencias filosóficas, políticas ó religiosas consigue precisamente el resultado contrario. Por esto decíamos que Pereda (como el hipócrita del vicio) lo es de cierta escuela político-filosófico-religiosa.

Y si no, díganos el lector: ¿Qué juzgaría de un veterano de la guerra de los 7 años, que estuvo en Luchana con Espartero, y que conserva siempre vivo en su corazón el culto que en su juventud rindió á las ideas liberales? ¿qué diría, repetimos, de ese hombre que al ver de nuevo en los campos de batalla los enemigos que él creía para siempre vencidos, se apresura á buscar elementos con que combatirlos y cuando se desengaña de que no puede encontrarlos se viste su antiguo uniforme y solo contra todos (pues no sabe ni cuenta el número de enemigos), parece gloriosamente por defender la libertad? Este hombre, este tipo, es una caricatura, ¡ó es por el contrario una exaltación de la idea que el autor siente en su pecho por más que la niegue su pluma? Pues ese es don Valentín.

Juzgue por nosotros el lector y verá si son ó no son fundados los juicios emitidos.

Otro de los tipos que ha llamado nuestra atención es el de *La Rámila* (bruja) que también describe Pereda; pero que no es la bruja de otras provincias y como en esto de tradiciones vulgares, que por desgracia tanto abundan en nuestra España, se observa una gran semejanza, suponemos que al pintar la Rámila no la ha contorneado con el debido cuidado para que la pintura ó el cuadro respondieran al ideal del arte.

Las Rámilas (brujas) existen en la exagerada imaginación de todos los lugares ó pueblos rústicos y raro será en España el que no cuente con su bruja tradicional. Pero esta es por regla general una mujer de malos antecedentes é de antecedentes no conocidos, y que al promedio de su vida aparece en el pueblo sin saber cómo ni por qué. Claro está que este cómo y por qué existe, pues solo con él se explica la vida pobre en apariencia, pero rica en la realidad (desde que se sabe que la bruja vive sin trabajar); pero como ese por qué suele ser de cierto orden, y como los lugareños no acostumbra ó no pueden penetrar muy hondo en sus investigaciones, excusado es decir que basta á sustentar y completar la reputación de bruja el saber que la interesada es mujer de mala lengua, mete-chismes y corre-ve-y-dile de todo lo malo y un si es no es aficionada á tomar tabaco y meterse en lo que nada le importa.

Tal es la bruja de otras partes, y así no es la Rámila de Pereda, Rámila que solo en Cumbr-

les y aún mejor dicho en la fantasía del autor ha podido usurpar tan inícuo dictado, resto todavía humeante de las hogueras inquisitoriales y de la ignorancia que las encendía.

Por esto volvemos á afirmar que cuando se pintan tipos legendarios (cual lo es el de la bruja) sin tener en cuenta las tradiciones, siempre resulta que el retrato lo desconoce todo el mundo, y esto es lo que sucede á la Rámila de Pereda, la cual solo tiene de bruja el nombre, y quizá, quizá, no es más que un retrato de persona verdadera, á la que muchas veces habrá socorrido cariñosamente el autor en su casa de Polanco.

Todo lo dicho es en la hipótesis de que el autor, al pintar una bruja tan *inocente*, haya querido solo dar á conocer ese tipo; porque si se ha propuesto con esa pintura hacer ver lo odioso é indigno de tal calificación, ordinariamente fundada en falsos antecedentes ó en rasgos un poco salientes de la fisonomía, entonces estamos de acuerdo, y solo hubiéramos deseado un poco más de claridad en la manifestación, porque no todos pueden entender por medias palabras.

Como estos de que hemos hablado, son los demás personajes; todos ellos esbozos que el autor nos deja ver entre las sombras de sus cuadros, pero sin caracterizarlos de una manera completa. El único que aparece más sostenido y verdaderamente iluminado es el del progresista don Valentín, de que ya nos hemos ocupado; la luz de ese cuadro es la de la libertad y sin duda por eso y por salir de la pluma de Pereda ha aparecido á los ojos de todos con menos sombras que los demás. ¿Será esto casualidad ó será que el señor Pereda en esta, como en otras obras, prueba lo contrario de lo que aparenta probar? Y decimos aparenta, porque esto le ha sucedido en varios de los libros, que para gloria de nuestra rica habla castellana ha escrito, y al notar siempre la misma antinomia entre lo que el Sr. Pereda quiere ser, y lo que por fuerza de naturaleza aparece siendo, nos ha ocurrido pensar en cuán inútiles son los esfuerzos todos, aun los de más valía, para hacer que lo blanco aparezca negro, que la luz pueda nunca ser oscuridad y tinieblas.

S. LANDA.

Noticias

En la prensa de Madrid hemos leído grandes elogios dedicados á un hijo de Santander que está en camino de honrar á su patria, ocupando un digno puesto en la escena lírico-dramática.

Nos referimos al joven D. Manuel Hernaiz Rubio, quien no obstante estar aún cursando el segundo año de su artística carrera, en los ejercicios públicos de oposición á premios verificados en la Escuela Nacional de música y declamación, ha obtenido por unanimidad el segundo premio y una verdadera ovación del inteligente y numeroso público que presenció los ejercicios.

El Sr. Hernaiz y Rubio, según los periódicos madrileños, posee una hermosa voz de tenor y canta con tal gusto y delicadeza, que más bien que un principiante parece un verdadero artista. Los elogios de que el Sr. Hernaiz se ha hecho merecedor llegaron hasta el palacio real, donde fué escuchado en audiencia particular por los infantes.

Felicitemos al joven santanderino por su triunfo, deseándole que llegue pronto á adquirir una gloriosa reputación.

Hoy á las ocho de la mañana llegará á esta población el señor Romero Robledo.

Este hombre público que tanto ha figurado durante la situación conservadora, será obsequiado esta tarde con un banquete en la fonda de la Magdalena, cuyo banquete constará, según nuestros informes, de unos 40 cubiertos.

Nosotros creíamos que en Santander el señor Romero Robledo tendría algunos amigos particulares, pero no amigos políticos, porque el partido conservador nunca ha dado aquí fé de su existencia á lo menos públicamente.

Sin embargo, hoy esperamos conocer á los conservadores santanderinos, porque como tales habrá que considerar á los que asistan al citado banquete.

Esperemos, pues.

Antes de ayer se hicieron muchos elogios de la empresa de coches *La Santanderina* por el excelente servicio que estuvo prestando toda la tarde.

En efecto; comodidad, seguridad, ligereza, economía, todo esto ofrecen al público los carruajes de dicha empresa.

Lo único que la falta de tener locales apropiados en Santander y el Sardinero para el despacho de billetes.

El ayuntamiento desechó en la última sesión una solicitud de la empresa, pidiendo la designación de sitios para instalar los despachos.

Como sabemos que dicha solicitud va á ser renovada en otra forma, celebráramos infinito, en interés del público, que no corriera la mala suerte de la anterior.

Ayer fué conducida á la última morada la virtuosa señora doña Aurora Diparraguerre y Sengura, esposa de nuestro amigo y compañero en

la prensa D. José María Herran Valdivielso, á quien acompañamos con la mayor sinceridad en su deplorable pérdida.

Gran sentimiento nos ha causado el no haber podido asistir á la conducción del cadáver al cementerio, falta puramente involuntaria, pues no tuvimos noticia de tan sensible fallecimiento hasta la noche de ayer.

Por la calle de Atarazanas ayer á las cinco de la tarde, iba galopando un caballo montado por un muchacho que ya no podía detener al animal dúpido con la zaga de un carruaje, salió disparado el jinete yendo á caer á los pies de los caballos de otro coche que pasaba cerca, y que providencialmente se detuvo en aquel instante. El muchacho sufrió varias heridas de consideración en la cabeza y fué curado de primera intención en la botica del Sr. Herran.

Con numerosa concurrencia se inauguraron antes de ayer los conciertos musicales en el Casino del Sardinero.

Todas las piezas del programa fueron magistralmente ejecutadas por los notables profesores que componen el sexteto, bajo la inteligente dirección del reputado maestro Sr. Arche.

Los aplausos fueron muchísimos y ruidosos. El número de socios es ya extraordinario.

La temporada no ha podido empezar con mejores auspicios.

Situación de los buques.

Ha sido resuelto por un vascongado, capitán de uno de los vapores-correos de la compañía trasatlántica, el importante problema náutico de la determinación gráfica de los buques, muy complicada hasta ahora y sujeta á error. De hoy más quedará reducida á la observación de dos alturas de un astro en distintas verticales, ó de dos astros simultáneamente, y á la simple inspección del cronómetro, evitándose todo cálculo logarítmico.

El Sr. Ogínaga, que así se llama el inventor, traza dos arcos de *paralelos de iluminación*, cuyos centros son puntos geográficos que en el instante de observar las alturas tiene el astro en el cénit, ó sean puntos de iluminación máxima ó puntos brillantes, y cuyos radios son las distancias zenitales del astro ó astros observados, resultando como situación del buque el punto de intersección de las dos curvas.

En la calle de Cervantes, una mujer estuvo á punto de perecer bajo las ruedas de un carro, de donde fué recogida, debiéndose el que no sucediera tal desgracia á la oportunidad con que el carretero detuvo á los bueyes que conducían el vehículo.

Ayer un niño que se estaba bañando en San Martín, fué extraído del agua casi ahogado, y conducido á la casa de socorro donde le auxiliaron hasta que recobró el conocimiento.

Una carta dirigida á esta población á nombre de D. Gabriel de la Peña, se halla detenida por falta de franqueo en la administración de correos de Madrid.

Para el día 15 del corriente se ha fijado el pago en la depositaria provincial del importe del primer semestre del ejercicio de 1878 á 79, ó sea el cupón vencido en 1.º de Noviembre de 1878 del empréstito de carreteras provinciales.

Acordada por el señor delegado de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad de Junio último á las clases pasivas, comenzará á efectuarse en el día 3 del actual y terminará el día 14 del mismo.

Por no haber podido ser entregado á su destinatario Galo Aizcorbe, se halla detenido en el gabinete central de Telégrafos de Madrid, un telegrama expedido en esta población.

Ayer, por un error de caja cometido en la lista de suscripción que venimos publicando, se aplicaron á los Sres. Hijos de Gurtubay 60 reales, siendo así que el donativo de dichos señores es de 80.

En este número queda subsanado el error.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Muy señor mío: Ruego á V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

Sobre una riqueza líquida, que no es exacta si exagerada, de 1.970 pesetas anuales, he pagado en seis meses, desde Enero á Junio último, por reparto aprobado é impuesto, equivalente de la sal 268'42 pesetas; saliendo por este concepto y de este modo, gravada mi propiedad un 27'25 por 100.

Es imposible dedicarse á trabajar la tierra sufriendo este gravamen, porque deja aquel bajo escaso producto y en cambio ocasiona gran costo, y además por las dificultades que existen de conservar dicho producto contra la clase de obstáculos.

Hay que tener en cuenta que estos obstáculos son mayores para los que trabajan en las in-

dificaciones de Santander, porque se aumentan con el escaso tiempo, falta de plaza y de libertad para dedicarse á la ventr y otras cargas impuestas al infeliz labrador, que trabaja constantemente á la intemperie y vigila de noche, y hace todo género de sacrificios para ganar el sustento.

El labrador de estas inmediaciones trae por la mañana los frutos en que comercia, á la titulada plaza de verduras, si así se puede llamar un callejón estrecho, y en él un sitio raquítico que paga; á las doce, sino ha vendido su mercancía torna al vendedor y dificulta su poco envidiable negocio; es un sacrificio más para la labranza por todos desatendida.

Con tales contribuciones y tales medios de traficar, calculen cuál será el resultado.

Soy de V., S. S. Q. B. S. M. — *Agustin de la Lastra*
1.º de Julio de 1882.

Pacotilla

El gran húsar.

¡Apenas decirlo puedo de conmovido que estoy.
¡El gran Romero Robledo viene á visitarnos hoy!

Su alta personalidad, que encomios no necesita, nos dispensa la bondad de hacernos una visita!

Por no tener quien me informe ignoro, aunque no me importa, si viene con uniforme ó con chaquetilla corta!

Ya lo sabremos despues, sin que nos ponga en un brete. ¡Lo que á mí me consta es que van á darle un banquete!

Este espléndido agasajo —almuerzo, comida ó cena— para que sea más majo va á ser en la *Magdalena!*

Ya sé yo por qué á ese Hotel le llevan, que es muy ameno. ¡Quiéren significar que él también es un *Magdaleno!*

¡Sí, señor; está esculpido de su historia en las jornadas. ¡*Magdaleno arrepentido de haber escrito en fachadas!*

Cuando acabe de comer y su espíritu se ensanche, dirá que viene á poner aquí un banderín de enganche!

Luego, jugando á los bolos dirá con faz lastimera: —¡Le hacen falta cien pistolas al escuadron de Antequera!

Y es claro: con el tabaco con el vino y con las frutas, hoy se gana aquí don Paco lo menos treinta reclutas!

Más despues que los vapores se desvanezcan y el humo, de aquellos treinta señores le quedan dos á lo sumo.

Yo mismo—si me convida quien dá el banquete en su honor— mientras dura la comida soy tambien conservador!

Decir la verdad se debe sin miedo á ser descortés. ¡Cuando se come y se bebe no sabe uno ni lo que es!

¡Hurr! Decirlo no puedo de conmovido que estoy. ¡El gran Romero Robledo viene á visitarnos hoy!

Por fuerza he de ser galante porque viene sin cartera. Conque... pase usted adelante y ¡jole por los de Antequera!

Que en prueba de mi querer pido al cielo sin engaños, que vuelva usted al poder; ¡pero dentro de cien años!

Dice un periódico que no se han limpiado los fondos á la fragata *Zaragoza* desde hace catorce meses.

Que la pongan en cualquier iglesia de esta diócesis para que sirva de cepillo de las Animas y la limpien los fondos todos los dias del año!

ANUNCIO
BAÑOS
SANTA LUCÍA, NÚMERO 1.

Varios periódicos han hablado de los 200.000 duros que hay consignados para tambores en los presupuestos de Cuba.

Pero otro periódico sale diciendo que aquellos colegas hablan de lo que no entienden.

Y para demostrarlo dice: «Hay en Cuba unos 70 ó 80 batallones de voluntarios, á más de algunas compañías sueltas, y por lo tanto, no bajarán de 700 los individuos dedicados en cada compañía á tocar el tambor.»

¡Setecientos tambores en cada compañía! Voy á poner cuidado cuando venga el viento de aquella parte.

¡Porque de seguro se oye el ruido!

Segun dice un diario noticiero falleció de repente *Angel Primero*.

Y no desde la cama se fué al hoyo pues murió el infeliz en el arroyo.

¡Esto á la historia pase! ¡Qué á menos ha venido ya esa clase!

El general Mar tinez Campos ha iluminado el interior de su departamento con luz eléctrica.

Ha hecho bien á no dudar y hasta merece un requiebro. Ahora debe iluminar el interior del cerebro que está algo *crepuscular!*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 3 (10-45 noche.)

El Congreso ha suspendido sus sesiones. El sábado se dará lectura del decreto en que se dé por terminada la legislatura actual.

En el Senado se ha discutido la interpelación del Sr. Mena, acerca de la provisión de una cátedra en Teruel. El ministro de Fomento se ha defendido.

Ha sido conjurada la crisis ministerial que se anunciaba.

Fabra.

Cotización de hoy

Madrid 3 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España	403.
Deuda amortizable del 4 p.º sin cupón	77-10.
Cambio sobre París	4-91.
Cambio sobre Londres	47-35.
Renta perpétua interior del 3 por 100	28-25.
Renta perpétua exterior del 3 por 100	30-05.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100	00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión	92-50.
Oblig. del B.º y T.º, série interior	00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas	00-00.
Oblig. de ferro carriles de 2.000 reales	56-50.
Billetes hipotecarios de Cuba	90-10.

CONVERSACION SOBRE RESFRIADOS. 324
Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fria, ó cualquier otro motivo, la sangre es impelida del exterior contra los órganos de respiración, y una congestión es de temerse. Antes de que los síntomas se agraven, acudid al Pectoral de Bnacahuita, el cual obra como sudorífico, y como tónico, restaura el equilibrio perdido de la circulación, y produce el efecto deseado, por medio de los absorbentes, sobre los pulmones irritados. Los resfriados violentos, la pneumonia y la tisis pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO de bebidas por no poderle atender su dueño, y con grandes ventajas para el comprador.

Para tratar, Plaza Nueva, cajón núm. 12. 8-4

ALMONEDA DE MUEBLES

Sillería de Cojín, Aparador, Armarios, Mesa de comedor con tres tablas, Colchones, etc. etc.

6-6

MUEBLES

Por ausentarse su dueño se venden varios muebles en muy buen uso. El que desee enterarse y verlos puede dirigirse á la calle Rio de la Pila, núm. 12, primer piso, donde darán razon.

8-2

EL DUEÑO DE LA FONDA Y CAFÉ

del Casino de Cangas de Onís, establece desde esta fecha un servicio de coches con todas las comodidades, empalmado con la empresa de los Horgas, en las Arriadas, tanto á su bajada á Santander, como á su subida á Oviedo.

Tiene además coche y caballos, para los viajeros que los necesitan, á Covadonga y otros puntos. Precios arreglados y fijos.

Administración Café del Casino,

30-17

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

BAÑOS DE ONTANEDA

Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de París, así como tambien en el Bañeológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

EL TAN ACREDITADO CALLISTA MOLAGUERO, acabado de llegar á esta, ofrece sus servicios á domicilio y en su gabinete, calle de Cervantes, número 15, piso 4.º

ANUNCIO

La Sociedad de seguros mútuos de vida *La Equitativa*, establecida en Nueva-York, tan conocida ya en España, acaba de pagar otro siniestro á la señora doña Cinta Sanz de Ethbert, segun comunicado que la misma ha publicado en la *Correspondencia de España* del 18 de Junio de este año, por muerte de su esposo D. Howard Luis Ethbert. Dicho señor habia asegurado su vida el 23 de Setiembre de 1870, y ha fallecido en Barcelona, donde su viuda ha recibido 2.000 pesos, importe de la póliza de su difunto esposo.

Las personas que deseen enterarse de las condiciones del seguro de dicha Sociedad, que tantos beneficios presta a los asegurados, pueden acudir á su agente en esta provincia D. Modesto Piñeiro, Muelle, número 15, donde se les facilitará prospectos y todas las noticias que deseen sobre el asunto.

6a3

LOS TENEDORES DE LA DEUDA CONSOLIDADA

del 3 por 100 interior y exterior, y obligaciones del Estado por ferro-carriles, que con arreglo á la ley y Real Decreto de 29 de Mayo de 1882, tienen que presentar sus valores á convertir en el nuevo signo del 4 por 100, pueden utilizar para ese objeto los servicios del señor D. José de la Cuesta Crespo, agente colegiado: dirigiéndole las láminas en pliego certificado, á su domicilio de Madrid, *Campomanes, 5, entresuelo.*

Tambien compra cupones de cualquier vencimiento.

6a5

BAÑOS DE SAN MARTIN

Las casetas de esta cómoda segura y tranquila playa, quedan desde hoy abiertas para el servicio del público, al reducido precio de 20 céntimos de peseta.

Santander 21 de Junio de 1882.

8a6

AVISO

Se arrienda en el Sardinero una bonita casa amueblada ó sin amueblar. Está situada en la alameda de la Cañía, cerca del café Suizo.

Dirigirse á D. Modesto Piñeiro, Muelle, número 15.

6-2

VENTA DE MUEBLES

En la plaza de la Esperanza, número 5, segundo piso, se vende un ajuar de casa. En la misma darán razon.

6-2

EN EL ESTABLECIMIENTO DE AGUAS termales clorurado-sódicas-bicarbonatadas-alcalinas-nitrogenadas de Hoznayo (Fuente del Francés) montado con todas las exigencias de la ciencia médica, el *Hotel Suizo* sigue dando el esmerado trato que acostumbra á las personas que le honran.

15-2

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ, SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Barcelona	a los días 4 y 25
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	24

DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz toman en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios a los puertos de la misma compañía trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadalupe.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO GIJON

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Julio. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los señores **Perez y Compañía**, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

SAN AGUSTIN

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Julio del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 28.—En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.—En Vigo: D. Antonio López Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

CAPSULES de RAQUIN
au Baume de COPEHU

EXIJANSE
SOBRE CADA FRASCO
ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou contrefaçon
TOUT FLACON QUI
NE PORTE PAS
L'ASIGNATURE

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Curan, sin cansar el estómago

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Deposito en todas las Boticas.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Jopaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue. Richelieu, 102, Paris.

Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

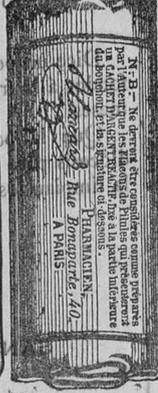
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad, de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al plé de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



Una Verdadera Bendición



El Extracto de Zarparrilla del Dr. Ayer compuesto de las raíces de la Zarparrilla de los Andes, en combinación con otras raíces medicinales que son muy celebradas por sus propiedades tónicas. Estas, unidas químicamente con los duros de Potasio y Hierro, componen una medicina eficaz para combatir los desórdenes escrofulosos, mercuriales y de la sangre.

La Zarparrilla del Dr. Ayer produce curas rápidas y completas en padecimientos siguientes: Escrófulas, ampelas, Empémos, Ulceras, Erupciones, y toda clase de enfermedades que provienen de la condición escrofulosa del sistema; siendo por lo tanto un remedio poderoso, cierto y seguro en todas las enfermedades que nacen de impureza ó falta de vitalidad de la sangre. Siempre alivia y á menudo cura las Afecciones del Hígado, Debilidad, Irregularidades en la Mujer, Emaciación, y Debilidad. Estimula y alienta las funciones generales, promueve energía y fortaleza, inspira nueva vida y vigor por todo el sistema. Al renovar la sangre, esclarece y aviva la inteligencia, y de este modo da al cuerpo para poder soportar los mas ácidos esfuerzos.

La Zarparrilla del Dr. Ayer es bien conocida por los médicos de cuales la recetan en su práctica. Ha usado extensamente por espacio de cuarenta años, y ha merecido la aprobación y confianza de inmensas personas que llaman á esta medicina, cuando si dijéramos, Una Verdadera Bendición.

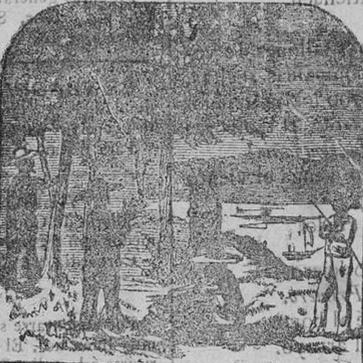
Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Cia., Lowell, Mass., E. U. A. Químicos Prácticos y Analistas. De venta por todos los Droguistas Boticarios.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más debilitados.

Se venden á 6 rs. cajitas en las principales farmacias. En Santander, J. de la Vega y T. Bezanilla. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

que puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones del Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que ha sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela al que no la conozca. Véndese en botellas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Deposito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamaniño.—Reinosa, Diez.—Treviño, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon; y en todas las provincias de España.

Exigase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

TESORO DE LA VISTA

Preparación especial de E. Fernández, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corta tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos de mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todas estas personas han tenido que recurrir á padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por otros señores oculistas han logrado el dical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de Nicolás, número 8, Valladolid, el que se el recargo de dos reales le remitirá al quier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.